

Informes Judiciales. Informes Periciales de Parte para Pacientes Medicinales.

- Informes Periciales a clubes de consumidores de cannabis. Asociaciones y a sus Pacientes Medicinales y Asociados Colectivos Terapéuticos.
- Informes Periciales a Pacientes Medicinales de Programa de autoabastecimiento de Cannabis.
- Informes Periciales de Previsiones de Consumo de Cannabis.
- Informes Periciales de Cultivos Colectivos de Cannabis.
- Informes Periciales de Programas de autoabastecimiento de Cannabis.
- Informes Periciales de los libros de distribución del Cannabis.
- Informes Periciales sobre libros de producción del Cannabis.
- Informes de control pericial del cultivo y cuantificado del volumen final de la producción de Cannabis.
- Informes Periciales de Producción y almacenamiento para el autoabastecimiento de Cannabis.
- Informes Periciales de las retiradas de cannabis para el consumo y su Transporte Personal de Pacientes Medicinales y Terapéuticos.
- Informes Periciales a fin de Conocer los resultados de las pruebas analíticas periódicas de la sustancia que se distribuye.

"La normalización social del cannabis y de las personas consumidoras de esta sustancia evidencia la necesidad de ir acompañadas de una normalización jurídica."

CONSULTAS GRATUITAS

Web periciales cannábicas.

Peritaciones especializadas.



Instancia de parte.

Teléfono : (+34) 627070245.

Multidisciplinar. Perito Judicial.

Correos Electrónicos:

vmaxruth75@gmail.com

ruthps@peritojudicial.pro

Sitio Web. www.infopericiales.com



Servicios Profesionales

Informes Periciales. Informes Judiciales.

PERITACIONES ESPECIALIZADAS.

Elaboración y Realización de TODO TIPO DE INFORMES PERICIALES.

INFORMES PERICIALES CANNÁBICOS

ASOCIACIÓN PROFESIONAL COLEGIAL DE PERITOS
JUDICIALES DEL REINO DE ESPAÑA
ASPEJURE

Ruth Pérez Sánchez
DELEGADA DE CÓRDOBA

Peritaciones especializadas
Informes Periciales
www.infopericiales.com
Móvil: 627 070 245
www.aspejure.com
ruthps@peritojudicial.pro



Teléfono : (+34) 627070245.

Web Colegial Profesional



-Conocer y manejar datos conforme a la legislación.
-Desarrollo de: Informes Periciales y Proyectos, destinados tanto a instituciones, como a particulares, ofreciendo una solución adecuada.

***Derecho - Informes Periciales - Plantas de Cannabis Sativa. (Cannabinoides).**

***Farmacia-Farmacognosia. (Plantas medicinales).**

***Derecho - Farmacéutico.**

***Derecho-Perito Judicial en Toxicología Forense.**

***Medicina-Drogodependencias.**

***Derecho - Perito Judicial Especialista en Bioética.**

La Perito y el Objeto de la Pericial.

La Perito hace referencia a una persona que tiene reconocimiento en un área y posee la habilidad de juzgar o decidir de forma correcta, justa e inteligente que le aporta credibilidad y autoridad en un área o materia específica.

La Perito judicial es aquella figura que tiene una visión técnica objetiva sobre cuestiones involucradas en un proceso judicial. Esto es, estudia las cuestiones que se le presentan y aporta conclusiones para que un Juez tenga una visión objetiva y especializada acerca del tema tratado en cuestión.

Por lo general, los jueces y juezas tienen las visiones que les aportan la Fiscalía y la Defensa, pero ambas están sesgadas en sus respectivos objetivos: acusar y defender, Por tanto, requiere de una opinión exterior que le aporte objetividad sobre el tema a debatir en el juicio.

La especialista en peritaje es quien se encarga de realizar una evaluación de los hechos desde su campo de conocimiento y especialidad y aporta datos objetivos que pueden o no beneficiar a las partes implicadas.

Informes y peritaciones Judiciales.

La prueba pericial es aquella que aporta al proceso, mediante el dictamen pericial, conocimientos científicos, artísticos, técnicos o prácticos que permiten al juez valorar la existencia de hechos, la manera de ser de éstos, o que le permite conocer el contenido o sentido de otras pruebas practicadas en el seno del procedimiento judicial.

Informe o Dictamen Pericial propuesta por la defensa.

Una pericial o contrapericial “ de Parte” se puede solicitar en cualquier momento de la fase del procedimiento judicial.

- Si hay un procedimiento, abierto, lo mejor es en fase de Instrucción.

Y la función del Perito Cannábico es explicar las características agrícolas del cannabis, y los factores importantes en estos casos generalmente, que parte de la planta se consume como estupefaciente.

Que cantidad de cogollos se obtiene de la planta una vez seca y “manicurada”, así como diferentes factores que determinan el cultivo, producción y psicoactividad de la planta y sus derivados.

“Por cannabis se entiende las sumidades, floridas o con fruto, de la planta de la cannabis (a excepción de la semilla y las hojas no unidas a las sumidades de las cuales no se ha extraído la resina, cualquiera que sea el nombre con que se las designe)”. Artículo 1; Convención Unica sobre Estupefacientes, 1961.

En la mayor parte de las incautaciones de plantas de cánnabis, se cometen varios errores, tanto de protocolo como de estimación de la cantidad de cannabis apto para su consumo como estupefaciente. Es común que simplemente se corten las raíces y parte baja del tallo principal y el resto se contabilice como si fuesen cogollos listos para su consumo, aunque se trate, en muchos casos, de plantas en crecimiento

que todavía no han desarrollado flores. En casos más extremos, se pesan las plantas enteras, con raíces y cepellón de tierra incluidos.

Las **irregularidades** en las actuaciones policiales y del personal del propio laboratorio son comunes y más habituales de lo que deberían ser, pues está en juego la libertad de los imputados:

- Irregularidades en la cadena de custodia.
- Incumplir los protocolos de actuación de las Naciones Unidas en materia de muestreo y partes fiscalizadas (st/nar/40).
- Falta de rigor científico en las analíticas realizadas y presentación de los resultados.
- Errores en la determinación del Peso neto (sumidades floridas y secas) del material incautado.
- Valoraciones económicas desorbitadas, realizadas a partir de pesos erróneos.

Los **objetivos principales de un Informe Pericial** son los siguientes:

- 1- Análisis de las Diligencias Previas (Actas de entrada y registro, exposición, analíticas laboratorios, valoraciones económicas, declaración imputados,...)
- 2- Detectar posibles errores metodológicos y metrológicos, comprobar que se han seguido los protocolos de Naciones Unidas (UNODC) correctamente.
- 3- Determinar que en base a los datos aportados podemos afirmar con rigor científico que las sustancias intervenidas han sido analizadas correctamente y podemos sacar conclusiones firmes sobre la sustancia, su composición y naturaleza.
- 4- Determinar la cantidad neta de cannabis apto para consumo como estupefaciente del material incautado.

La figura de la Perito Cannábica en casos relacionados con incautaciones de cannabis, toma cada vez más relevancia en los juicios contra la salud pública, se convierte en una línea de defensa fundamental para la absolución del imputado, e influye positivamente en la sentencia dictaminada por el juez.

La labor principal de la perito en la defensa oral del Informe, como de cualquier técnico requerido en los juzgados, es la de aclarar al juez, fiscal y abogado temas técnicos y científicos que ellos no tienen por qué conocer. En mi caso generalidades del cannabis, sobre su cultivo, naturaleza y sobre que parte de la planta se considera apta para su consumo como estupefaciente.

Las labores de la Perito Judicial son diversas y se adaptan continuamente a las necesidades particulares de cada caso;

- Realización de Informes Periciales y contrapericiales.
- Visitas a los laboratorios para examinar el material incautado y determinar el Peso Neto (cannabis apto para su consumo como estupefaciente).
- Toma de muestras y analíticas independientes para la obtención del perfil de cannabinoides (THC, CBD, y CBN) del material incautado.
- Exposición y defensa oral en el juicio, del informe realizado.

Todo tipo de informes Periciales de Parte, para juzgados y servicios técnico jurídicos para abogados, asistencia a juicios, preparación de informes, contraperitajes, etc.

¿No estás de acuerdo con el MUESTREO que ha hecho la Policía o el Juzgado?

¿Tienes un procedimiento abierto?

¡¡NECESITAS UN INFORME PERICIAL DE PARTE!!

Consulta con tu abogado o Asociación.

PIDE UNA PERICIAL A PRIORI DE NINGUNA INCAUTACIÓN

Ahórrate procedimientos judiciales.

La figura del Informe Pericial Médico Cannábico en casos relacionados con Informes de Cannabis Medicinal, se convierte en una línea fundamental para el Archivo del procedimiento e influye muy positivamente en la determinación de Jueces, Fiscales y Abogados.